



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 18/2024
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 28.05.2024



La sesión se efectuó en el Instituto de Anatomía Patológica. Se inició a las 8:00 a.m. Fue Presidida por el **Dr. MARIO PATIÑO TORRES**, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

Prof^a. INGRIST ALEMAN
 PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 Prof^a. PATRICIA TORRES
 Prof^a. JOANNE SALAS
 PROF. JESÚS VELASQUEZ

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO
 COORDINADOR DE POST GRADO
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADORA DE EXTENSIÓN
 COORDINADORA DE CURRÍCULO
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HECTOR ARRECHEDERA
 Prof^a. MONICA GALINDO

SUPLENTE:

PROF. RICARDO BLANCH
 PROF. INGRIST ALEMAN
 PROF. SIMÓN AMARO
 PROF. HECTOR MORENO

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. ENRIQUE VERA
 Prof^a. JUVIC GONCALVES
 PROF. JOEL OSORIO
 PROF. JUAN MUÑOZ
 Prof^a. CARMEN ZULAY VERDY

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. DE BIOANÁLISIS
 ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. DE SALUD PÚBLICA
 ESC. DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS

PROF. RODOLFO MIQUILARENA
 Prof^a. FANNY CARREÑO
 Prof^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 Prof^a. NORIS RODRÍGUEZ
 Prof^a. MERCEDES ZABALETA

INST. CIRUGÍA EXPERIMENTAL
 INST. ANATOMOPATOLÓGICO
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. DE BIOMEDICINA
 INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

PRINCIPAL:

BACHILLER: MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ

SUPLENTE:

TEC. SUP. UNIV. JOSÉ GABRIEL NIETO

Y la Prof^a. LENYS ARIAS, quien actuó como Secretaria ante el Consejo de Facultad

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 17/2024 DEL 21.05.2024. APROBADA****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES:****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Ciudadano Decano Profesor Mario Patiño Torres informo:**

1. Consejo Universitario (CU) – Sesión ordinaria 22/05/2024.
 - El CU aprobó por unanimidad consignar ante la Contraloría General de la República los recaudos resultantes de las revisiones practicadas por instrucciones del Rectorado y del Consejo Universitario, sobre la gestión del patrimonio de la extinta Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela durante el período 2016-2023. También se acordó, evaluar en la próxima sesión, a la luz de propuestas concretas y recomendaciones técnicas precisas, la conveniencia de practicar una auditoria especial de la cartera de inversiones extranjeras, así como de los demás recursos del mencionado patrimonio cuyo objeto al momento de su transferencia a la Universidad Central de Venezuela era servir a la seguridad social del profesorado universitario.
 - El CU escuchó el derecho de palabra otorgado al Br. Jesús Mendoza, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU), en el que expuso la posición del estudiantado con respecto a la propuesta de nuevos aranceles planteada por los decanos de las diferentes Facultades. Tras su exposición y las intervenciones de los consejeros, el Cuerpo recomendó revisar el Reglamento de Pagos y Servicios Administrativos vigente tanto en su seno como en las facultades mediante procedimientos que garanticen la participación estudiantil con vistas a alcanzar los consensos convenientes.
 - El CU escuchó la presentación de la Prof. Yosly Hernández, directora (E) del Sistema de Educación a Distancia (SEDUCV), referida a la propuesta de reforma del Reglamento respectivo. Se acordó evaluar la propuesta en una próxima sesión (Se anexa cuadro comparativo del reglamento vigente y el propuesto).
 - El Profesor JOSÉ BALBINO LEÓN, Vicerrector Administrativo, se dirige al Consejo Universitario con oficio N° VRAD 0191-2024 de fecha 20/May/2024, a los fines de someter a su consideración y aprobación la PROPUESTA para el CANON DE ARRENDAMIENTO (Cafetines) para el año fiscal 2024 con el objeto de dar continuidad al proceso de saneamiento jurídico de todos los cafetines, restaurantes y librerías que hacen actividad comercial dentro del Campus Universitario de Caracas.

ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO (mts cuadrados)	MONTO CANON
1 - 30	100 \$
31-60	200 \$
61-90	300 \$
+ 90	400 \$

- SE somete a la consideración del CU para su aprobación en la próxima sesión, la RENOVACIÓN del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N° 04/2024 a suscribirse entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA - UCV y FUNDACIÓN VENEZOLANA PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES TROPICALES - FUNVENET.
 - SE somete a la consideración del CU para su aprobación en la próxima sesión, el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N° 15/2024 a suscribirse entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA - UCV y la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHACAO.
2. Martes 21/05/2024 – Acto Académico Simbólico de conferimiento de títulos a 163 egresados de las seis (6) Escuelas de las Facultades de Medicina durante el período de la pandemia de la COVID-19, acto en el que participaron también egresados de las Facultades de Farmacia, Odontología e Ingeniería.
 3. Martes 21/05/2024 – Reunión con Directores y Administradores de las Escuelas e Institutos de la Facultad para introducir el proceso de ejercicio de formulación del presupuesto 2025, con las orientaciones emanadas de la Dirección de Planificación y Presupuesto del Vicerrectorado Administrativo de la UCV.
 4. Jueves 23/05/2024 – Firma de carta de Intención con la directiva de la Clínica privada Piedra Azul, para alianzas en el área de comunicación, gestión de proyectos y pasantías profesionales para estudiantes de las seis (6) Escuelas.

“2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”

5. Viernes 24/05/2024 - Acto de entrega de los Certificados de Reconocimiento por Ascensos y Concurso de Oposición a profesores de la Universidad, y en el cual fueron reconocidos 40 profesores de la Facultad.
6. Sábado 25/05/2024 – I CUMBRE FARMACÉUTICA 20024, Hotel Eurobuilding – de Caracas, tuvimos el honor de abrir el evento con los profesores Behzaida Trías (Decana de la Facultad de Odontología de la Universidad Santa María), Carlos Ciangherotti (Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela) y Amerindia Aguiar (Escuela de Medicina José María Vargas UCV), un evento dirigido a los profesionales Farmacéuticos, que resultó un espacio privilegiado para reivindicar la importancia del trabajo colaborativo y la interdisciplinariedad como rasgo fundamental del equipo de salud.
7. Lunes 27/05/2024 – Reunión ordinaria del Comité de Maestría y Doctorado Individualizado de la Facultad de Medicina. Se invita a todos los Directores de Escuelas e Institutos a promover la participación en este Programa de Doctorado, entre el personal docente de sus dependencias.
8. Lunes 27/05/2024 – Se participo en el primer día de la Feria “Quiero ser UCvista” organizado por la Secretaria UCV y el COPRED, dirigido a estudiantes de educación médica y en donde todas las Facultades presentaran su oferta académica para los estudios de pregrado.
9. Recordatorio a los directores de Institutos, de completar el registro del personal de las dependencias solicitados por el departamento de RRHH 10. Recordatorio a los Directores de Escuela e Institutos, de la solicitud de la Prof. Mercedes Marrero, Coordinadora del Programa Coordinado para la Mitigación de Riesgos ante Desastres Socionaturales (COMIR-UCV), para la designación de los delegados de las Escuelas e institutos de la Facultad, notificando adscripción, correos electrónicos y números de celular, mediante comunicación a comir.ucv@gmail.com.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Profesora Ingrist Aleman NO presentó informe para esta sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRATIVA

El Profesor Aquiles Salas NO presentó informe para esta sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora Patricia Torres NO presentó informe para esta sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor José Ramón García informó:

1. Reunión con el Coronel Alex Octavio Verenzuela, Coordinador de postgrado de Medicina de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, quienes quieren un acercamiento con la Facultad de Medicina de la UCV en relación a los postgrados que tienen adscritos (17 en total) a la UCV y tienen su sede en el HMUCA. Se conversó lo relativo al ingreso y dar prioridad para la designación de los aspirantes admitidos en el proceso de selección en el concurso de la UCV, para ocupar los cargos disponibles en el HMUCA. Se conversó sobre los reglamentos de la UCV, régimen de permanencia, los TEG, coordinación docente entre otros aspectos. Hizo una invitación para una reunión con las autoridades de la Universidad Militar, y tratar lo relativo al pregrado cuya estructura es similar a la UCV y no solo con medicina sino también, Bioanálisis, enfermería, nutrición, salud pública.
2. Reunión con los residentes de cirugía del HPET, por el problema surgido por la remodelación del área quirúrgica, renuncia de la coordinadora del postgrado y suspensión del cargo al jefe del servicio y director del postgrado por una averiguación administrativa. Nombramiento del nuevo comité académico del programa. Estuvimos presentes los Dres. Mario Patiño, Héctor Archedera, y la Dra. Deisy Matos Directora de Docencia e Investigación del IVSS.
3. Reunión con la Dra. Nacarys Prado, Directora General de Investigación y Educación del MPPS y el profesor Iván Rubio director técnico. Se trató el tema de dos residentes Alejandro Gualan de Traumatología y Javier Pérez. Ambos del HGO y desincorporados de su respectivo postgrado por bajo rendimiento, quienes solicitaron un recurso de consideración ante las autoridades del MPPS. Se les explicó el procedimiento y se les enviaría la información correspondiente. Asistió también la Dra. Y Aranguren Asesora Jurídica de la Facultad.
4. Reunión con la Profesora Yamileth Vidal Jefa de la Unidad Técnica del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado del Consejo Nacional de Universidades. Se trató lo relativo al postgrado de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica del HMUCA. Requerimientos y Docentes del Postgrado. Además, se trató el punto de los postgrados su denominación prelación y duración. Los postgrados según la Normativa del CNU del 2001 están a 4 años y corresponde a las universidades tomar esa decisión.
5. Recibí una llamada de la Dra. Sascha García, Directora del Hospital JM de Los Ríos en relación a que los trabajos de remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos estaban concluidos y se requerían

“2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”

los residentes como se había conversado. Le informe que conversaría con el Dr. Huiñades Urbina, Director del programa para dar inicio al proceso de selección por la UCV. Se calcula que estén ingresando el primero de julio.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Marco Álvarez informó:

1.-La Coordinación de Investigación desea celebrar la iniciativa de reactivación de la Cátedra Libre "José Gregorio Hernández", coordinada por académica e investigadora, profesora María Isabel Yacopí, con el apoyo de la profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica y la Profesora Patricia Torres, Coordinadora de Extensión. Esta iniciativa que permitirá rescatar y actualizar la vida de este ilustre hombre, un icono espiritual del mundo religioso, conocido también, por muchos venezolanos, como el "médico de los pobres"; ahora visto en todas las diferentes facetas de su vida, proyectadas a través del ángulo de numerosos artistas plásticos en la recién inaugurada exposición el "Beato José Gregorio Hernández. Éxitos en la cátedra.

2.-La coordinación de investigación desea también celebrar la presentación del libro titulado "La Historia Clínica", editado por el grupo La vida de nos y la editorial Artesa en homenaje a Rafael Cárdenas. Escritor Venezolano. La obra, recopila 19 historias desarrolladas por profesionales de las distintas áreas de la salud, entre ellas la titulada: La lectura de la Guerra no llegó a tiempo, por la autora, académica e investigadora, profesora Marlyn Puertas de la Escuela de Bioanálisis. En general se hace énfasis en el ejercicio de la denominada medicina narrativa, un campo interdisciplinario que utiliza las historias y la narración para mejorar la atención médica.

3.-La coordinación de investigación reitera la información del llamado realizado por la directiva del CDCH a optar al financiamiento de proyectos de investigación. Ya están en la red, publicadas las pautas para optar a los mismos. Cabe destacar que es importante la participación de un estudiante de pregrado y un profesor en proceso de escalafón. Los avales serán emitidos por las coordinaciones de investigación de las diferentes facultades.

4.- La Coordinación de Investigación felicita a todos aquellos investigadores de la facultad de medicina cuyos proyectos sometidos ante el ministerio en la última convocatoria le fueron aprobados. Se les recuerda que dicha información debe ser enviada a la coordinación.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE CURRÍCULO

La Profesora Joanne Salas informó:

METODOLOGÍA PARA EL (RE) DISEÑO DE LOS PROGRAMAS POR COMPETENCIA.

En el marco de la Transformación Curricular de la Universidad Central de Venezuela.

LÍNEA DE TIEMPO CON LOS AVANCES DE CADA ESCUELA EN EL TEMA CURRICULAR.

2007 Plan estratégico UCV. Metas, línea curricular: por competencias con criterios de flexibilidad e interdisciplinariedad. Reactivación CCCFM.

2009 Perfil de Competencia Profesional del Egresado EMLR.

2013 Comisión Nacional de Currículo. Por competencia. Centrado en el aprendizaje y el estudiante. Docente formado en valores.

2014 Bioanálisis Realiza el Perfil de Competencia Profesional del egresado.

2017 Enfermería. Perfil de Competencia Profesional.

2017 Nutrición Plan de Trabajo para la elaboración del Perfil de Competencia Profesional.

2017 EMJMV Elaboración del Perfil de competencia Profesional.

2020 Salud Pública Perfil de competencia Lic. Información en Salud.

2020 EMJMV Validación del Perfil por Competencia.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN NUESTRA FACULTAD.

ANTE EL RETO DE LOGRAR EL DISEÑO POR COMPETENCIAS DE TODOS LOS CURSOS AVALADOS POR LA FACULTAD.

Se realizaron 2 jornadas para el Taller "de los contenidos a la competencia" dictados los días 6 y 13 de noviembre de 2023, con los profesores de las comisiones de currículo y otros profesores invitados: asistieron 22 y 14 docentes respectivamente. Actividades de inducción al modelo por los docentes encargados del diseño de los programas.

Actividades de currículo central DECLARACIÓN DEL 2024: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

"I Encuentro de Tejidos de Conocimientos para la Transformación Curricular" nov 2023, Ramón Ferrer. Gerente de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular de la UCV. Talleres de competencias, programas y perfil de competencias febrero 2024.

I CONGRESO DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN E LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. ACTUALIZACIÓN CURRICULAR.

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

SE EXPLICA **LA METODOLOGÍA** QUE UTILIZAMOS EN CURRÍCULO QUE HA VENIDO EVOLUCIONANDO DESDE EL AÑO 2009.

Definición de competencia. **La Competencia Profesional** es el constructo que representa la integración en un individuo de **CAPACIDADES (Habilidades y Destrezas)** con **VALORES (Actitudes)** y **CONOCIMIENTOS específicos**, de una manera que le permite desempeñar adecuadamente labores profesionales, de acuerdo a los patrones de actuación vigentes para esa profesión en determinado momento ("Estándar").

¿CÓMO REDACTAR UNA COMPETENCIA?

Verbo + Objeto + Finalidad + Estándar

TAXONOMÍA DE BLOOM.

EJEMPLOS DE COMPETENCIA: Y QUE NO ES UNA COMPETENCIA.

METODOLOGÍA PROPUESTA:

1. Definir premisas y establecer parámetros del nuevo currículo.
2. Construir el Perfil de la Competencia Profesional del egresado como panel de Capacidades y Valores.
 - 2.1. Clasificar los Aspectos Particulares (Competencias Nivel III) del Perfil de Competencia como Habilidad/Destreza o Actitud.
3. Establecer los criterios para la organización del Plan de Estudio y designar las Unidades de Aprendizaje.
4. Construcción de las Unidades de Aprendizaje que componen el Plan de Estudios, utilizando el "Modelo T".
5. Definir criterios y métodos de evaluación.

PLANES: realizar actividades de formación diseñadas especialmente para los miembros de currículo en lo relativo a: fundamentos de currículo basado en competencias, diseño y planificación curricular, didáctica centrada en el estudiante, evaluación basada en competencias, uso de TIC en la estrategia docente, evaluación de currículo entre otros.

PASO A PASO PARA GESTIONAR EL PROCESO EN LA FACULTAD:

1. ENVIAR EL PROGRAMA A LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN O COORDINACIÓN DE POSTGRADO.
2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS, NORMAS, PERTINENCIA, ENTRE OTROS.
3. REVISIÓN POR LA COORDINACIÓN DE CURRÍCULO: APROBADO, APROBADO CON CORRECCIONES MENORES, DEBE HACER MODIFICACIONES PARA SU APROBACIÓN.
4. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE FACULTAD.
5. IMPLEMENTACIÓN.

CONTAMOS CON SU APOYO EN CONTRIBUIR A FACILITAR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN NUESTRA FACULTAD.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Profesor Jesús Velásquez NO presentó informe para esta sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

PUNTO No. 4.1: Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Williams Sánchez NO estuvo presente en la sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 4.2: Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Enrique Vera informó:

El día viernes 24 de mayo se realizó en espacios de la Plaza Central de la Escuela una Feria de Lectura donde se hicieron donaciones y adopciones de libros. Esta actividad fue iniciativa del grupo de Extensión Vargas Fresh. Se informa de la participación del Director como Conferencista en el Congreso Venezolano de Aterosclerosis y Congreso Venezolano de Cardiología Preventiva realizado el sábado 25 de mayo en el Hotel Pestana. En conversaciones con la Directiva de la Sociedad Venezolana de Cardiología Preventiva se informó de la participación del Dr. Roberto López Nouel, miembro de esta Sociedad, en la asesoría a la Asamblea Nacional sobre la Ley de Espacios Cardio Seguros que se encuentra en proceso de aprobación.

Se mantienen las reuniones de la Comisión de Currículo encabezadas por el Ciudadano Director y se planificaron 4 talleres que inician el miércoles 05 de junio sobre el diseño por competencia de las unidades curriculares de la Escuela Vargas. Se incorporarán a los talleres miembros del comité de Educación de la Sociedad Venezolana de Cardiología, relacionados con el diseño por competencia de sus programas de postgrado y del Postgrado de Pediatría Crítica dirigido por el Dr. Huniades Urbina.

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

Se informa que el día domingo ocurrió una falla eléctrica en el Edificio de Ciencias II debido al problema conocido de los tableros eléctricos. La energía eléctrica se repuso el lunes a las 10 am gracias a CORPOELEC. Se encuentra en proceso la sustitución por parte del Vicerrectorado Administrativo de la UCV los tableros y el cableado de tierra que había sido sustraído debido a los problemas de seguridad que presenta la Escuela.

La Escuela Vargas participó en la Feria "Yo Quiero Ser Ucevista" realizada el día lunes 27 y martes 28 en la Plaza Cubierta del Rectorado. Con el apoyo de los grupos de extensión se presentaron videos con la oferta académica de la Escuela, se elaboraron un díptico y un tríptico que se distribuyeron entre los asistentes.

PUNTO No. 4.3: Informe del Director de la Escuela de Salud Pública

El Profesor Juan Muñoz NO presentó informe para esta sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 4.4: Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética

El Profesor Joel Osorio NO presentó informe para esta sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 4.5: Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis

La Profesora Juvic Goncalves NO presentó informe para esta sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 4.6: Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Carmen Zulay Verdy NO presentó informe para esta sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 5: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PUNTO No. 5.1: Informe del Director del Instituto Anatómico José Izquierdo

El Profesor Nelson Arvelo NO estuvo presente en la sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 5.2: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Experimental

La Profesora Zury Domínguez NO estuvo presente en la sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 5.3: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical

La Profesora Belkisyolé Alarcón De Noya informó:

- 1.- Nuestro reconocimiento a la Prof. Fanny Carreño por recibimos en su envidiable sede y felicitaciones por la recuperación del Instituto de Anatomía Patológica.
- 2.- En el IMT se realizaron dos Jornadas de Vacunación al público en general especialmente pediátrico los días jueves 16 y 23 de mayo. La Prof. Patricia Valenzuela de la Sección de Infectología y Presidenta de la Sociedad Venezolana de Infectología, lidera esta actividad.
- 3.- El curso "Diagnóstico de Hemoparásitos" ya se ha publicitado y a sugerencia de la Directora de Bioanálisis se modificó la publicidad. Se está gestionando la asignación de financiamiento de 10 cupos para el curso ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- 4.- Diplomado en Medicina Digital: requerimos un "visto bueno" a la propuesta ya que se introdujo el documento hace casi 2 meses y ayer se recibió la recomendación de la Coordinación de Currículum. Reconozco las gestiones de las Profesoras Patricia Torres y Tatiana Giusti, pero a pesar de eso aún no se da el aval al Diplomado.

PUNTO No. 5.4: Informe de la Directora del Instituto de Anatomopatológico

La Profesora Fanny Carreño NO presentó informe para esta sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 5.5: Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental

El Profesor Rodolfo Miquilarena informó:

Participación en la charla.

Evidencias metabólicas en Cirugía Bariátrica en el marco del décimo quinto simposio nacional de cardiología preventiva y el congreso venezolano de arteriosclerosis AVA2024.

Se RETIRAN DEFINITIVAMENTE LAS ABEJAS.

En el día de ayer 27 de mayo 2024 se procedió a la fumigación del ICE. Por iniciativa del centro de estudiantes Razzetti.

Reunión para discutir la construcción del Bioterio del ICE.

Trabajo con la profesora Lenys Arias para contratar nuevos profesores para el ICE.

PUNTO No. 5.6: Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina

La Profesora Noris Rodríguez informó:

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

1. En primer lugar informamos que el día martes 21 después del Consejo de Facultad, asistimos al acto simbólico de graduación de la facultad de Medicina.

Fue un acto muy emotivo con la presencia de autoridades, familiares, profesores y los graduandos, con la simulación de recibir su título bajo las nubes de Calder.

2. El jueves 23 asistí, por invitación de la ministra de Ciencia y Tecnología a un encuentro de Mujeres Científicas, en el cual debía presentar una conferencia sobre los avances de los resultados del proyecto denominado DESARROLLO Y EVALUACION DE NUEVAS ALTERNATIVAS TERAPÉUTICAS CONTRA LA LEISHMANIASIS. El evento contó con la presencia del presidente de la república y se realizó en la casona Aquiles Nazoa.

3. El día viernes 24 por invitación de la presidenta del FONACYT, asistí al evento realizado en las instalaciones del Ministerio de Ciencia y tecnología, para la firma de un nuevo proyecto aprobado por el Mincyt para realizar un estudio de epidemiología Molecular en áreas endémicas de leishmaniasis.

PUNTO No. 5.7: Informe de la Directora del Instituto de Inmunología

La Profesora Mercedes Zabaleta NO presentó informe para esta sesión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 6: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, EGRESADOS Y ESTUDIANTILES:

PUNTO No. 6.1: Representante Profesoral

PUNTO No. 6.2: Representante de los Egresados

El representante de los Egresados No estuvo presente en la sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.3: Representante Estudiantil

La Representante Estudiantil Principal María Fernanda Hernández informó:

Jornada de Carnetización 2024: se le informa al Consejo de Facultad y a los directores de Escuela la asisten de la jefa de Control de Estudios, profesora Eglee Benítez y mi persona a una reunión convocada por Secretaria UCV para la jornada de carnetización Entre lo mencionado:

- Secretaria UCV recibió como donativo 10.000 carnets, de los cuales se estima usar 9.000 para estudiantes y 1.000 para personal obrero, administrativo y profesores.

- Esta jornada está dirigida a los estudiantes nuevo ingreso y rezagados de la jornada realizada en el 2023. Debido al poco material que tienen a su disposición.

- La data se recopilará a través de las oficinas de Control de Estudios de cada Escuela.

- Se tiene como fecha tentativa realizar carnetización del 01 al 04 de julio para la Facultad de Medicina.

- Está semana se revisará cuáles Escuelas se encuentran activas para dicha fecha. Las que se encuentren en periodo vacacional serán organizadas en otra fecha, probablemente antes.

- El lugar donde se realizará la Jornada de Carnetización será evaluado de acuerdo a cada Escuela. Es posible que las Escuelas extramuros tengan el proceso en su sede.

Cátedra libre Dr. José Gregorio Hernández: se les extiende la invitación a los miembros del Consejo de Facultad a la inauguración de la Exposición Individual: **José Gregorio Hernández del Hombre al Santo, Ofrenda Tropical**, del artista plástico Onofre Frías, pintura y esculturas, a realizarse el lunes 3 de junio a las 11:00am en la Galería Universitaria de Arte Sótano del Aula Magna, diagonal a la taquilla Ciudad Universitaria de Caracas. Evento organizado por Dirección De Cultura, Galería Universitaria De Arte, Cátedra Libre José Gregorio Hernández del Instituto De Medicina Experimental UCV, Dra. María Isabel Giacomini y Onofre Frías, Artista Plástico.

La exposición de las obras se realizará desde el lunes 3 de junio al jueves 18 de julio, en el horario de lunes a jueves de 9:30 a.m. a 2:30 p.m. en la Galería Universitaria de Arte Sótano del Aula Magna, diagonal a la taquilla Ciudad Universitaria de Caracas.

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. S/N de fecha 27.05.24, emitido por el Prof. Nelson Arvelo Director del Instituto Anatómico, Profa. María Isabel Ramos Jefa del Laboratorio de Inmunología Instituto Anatómico, Prof. Rodolfo Miquilarena Director de Cirugía Experimental, Prof. Héctor Archedera Director de la facultad de Medicina. Informando que el 23.05 se realizó reunión conciliadora en busca de un acuerdo que permitiera dirimir las diferencias entre el director del IA y la Profa. Ramos, relacionadas con el uso de los espacios del Laboratorio de Inmunología. En tal sentido las partes acordaron:

1. El laboratorio continuará utilizando los espacios que venía usando antes de la remodelación del Instituto (Lab. 1, Lab. 2, oficinas), para sus labores de investigación.

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

2. El laboratorio podrá seguir utilizando el salón de Bioterio para sus animales de experimentación.
3. El salón de clases, adjunto al Laboratorio, será utilizado de manera común por cualquier docente del Instituto o de la Facultad que lo requiera y lo solicite con anticipación a la dirección del Instituto.
4. El mobiliario del salón de clases se trasladará al Laboratorio de Inmunoquímica por solicitud de la Profa. Ramos, toda vez que los mismos fueron adquiridos con un proyecto de dicho laboratorio.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.2 CF18/2024****28.05.2024**

Oficio No. DM-083/2024 de fecha 17.05.2024, emitido por el Prof. Dr. Mario J. Piñango Torres, Decano-Presidente Consejo de la Facultad de Medicina, dirigido a la Prof^a. Elizabeth Piña de la Escuela de Enfermería con el objetivo de expresarle nuestro más sincero reconocimiento y gratitud por su notable labor como coordinadora de la Subcomisión Clasificadora de nuestra Facultad.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.3 CF18/2024****28.05.2024**

Oficio No. DM-086/2024 de fecha 17.05.2024, emitido por el Prof. Dr. Mario J. Piñango Torres, Decano-Presidente Consejo de la Facultad de Medicina, dirigido al Br. Daniela Martín de la Escuela de Enfermería, notificando con base en la investigación efectuada por el Prof. Instructor designado Absalón Méndez Cegarra, el resultado de la investigación realizada por el Prof. Instructor. En la conclusión del expediente disciplinario, el Prof. Instructor Absalón Méndez Cegarra expone: "En este caso, debemos incluir, que no fue posible determinar la veracidad del hecho denunciado por la Br. Daniela Martin en contra del Prof. Freddy Contreras... Quien denuncia la comisión de un delito o falta debe probarlo...".

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.4 CF18/2024****28.05.2024**

Oficio No. DM-088/2024 de fecha 17.05.2024, emitido por el Prof. Dr. Mario J. Piñango Torres, Decano-Presidente Consejo de la Facultad de Medicina, dirigido al Prof. Freddy Contreras de la Escuela de Enfermería, para notificarle el resultado de la investigación realizada por el Prof. Instructor. En la conclusión del expediente disciplinario, el Prof. Instructor Absalón Méndez Cegarra, expone: "En este caso, debemos incluir, que no fue posible determinar la veracidad del hecho denunciado por la Br. Daniela Martin en contra del Prof. Freddy Contreras... Quien denuncia la comisión de un delito o falta debe probarlo...".

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.5 CF18/2024****28.05.2024**

Oficio No. DM-089/2024 de fecha 17.05.2024, emitido por el Prof. Dr. Mario J. Piñango Torres, Decano-Presidente Consejo de la Facultad de Medicina, dirigido al Br. Roimel Alexis Velásquez Díaz de la Escuela de Medicina Luis Razetti, notificando con base en la investigación efectuada por el Prof. Instructor designado Jesús Rangel Rachadell, se procede a sancionar con un (01) año de expulsión de la Universidad que cuenta desde el 25.07.2023.

DECISIÓN:

Enviar notificación al Director de la Escuela de Medicina Luis Razetti.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – ESCUELA DE MEDICINA LUIS RAZETTI

7.6 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. Of. Consejo EE-UCV Ext. 2024-048, de fecha 27.05.24, emitido por la Prof^a. Carmen Zulay Verdy, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo en la oportunidad de informarle que el Consejo de la Escuela de Enfermería, sesión extraordinaria N° 08/2024 de fecha 15/05/2024, otorgo un derecho de palabra a la Ingeniero Vilma Rondón, Presidenta de la Fundación Fondo Andrés Bello, recientemente nombrada, por la Junta Directiva de la mencionada Fundación.

Luego de escuchada la intervención de la Presidenta de la Fundación Fondo Andrés Bello, se realiza la intervención por parte de los consejeros, y una vez que se agota el proceso de intervención se procede a presentar las mociones para ser sometidas a consideración del cuerpo donde queda establecido en sesión extraordinaria N° 08/2024 de fecha 15/05/2024 la siguiente **Decisión:**

1. Se aprueba levantar moción sobre la decisión acordada en el Consejo de Escuela Extraordinario N° 08/22 de fecha 27-07-2022, donde se solicitó ante consejo de facultad, **la suspensión del Dialogo entre la Escuela de Enfermería y la FFAB.**
2. Se autoriza a la ciudadana directora a realizar los trámites legales ante consejo de facultad, a fin de restablecer relaciones entre el FFAB-EEUCV y generar oportunidades de trabajar junto a esta nueva Directiva para potenciar proyectos para EEUCV
3. Se decide enviar un oficio al Consejo de la Facultad de Medicina para solicitar, **el levantamiento de moción, referido a la suspensión del Dialogo entre la Escuela de Enfermería y la FFAB**, solicitado a través del oficio08/2022 emitido 27.07.2022.
4. Mantener como punto permanente en la agenda del consejo de escuela reporte de avances acuerdo entre Fondo Andrés Bello y Escuela de Enfermería, a partir del restablecimiento del Dialogo.
5. Se incorporan nuevos miembros en la Comisión de Sustanciación, quedando integrada por: Carmen Zulay Verdy. Elizabeth Piña. Lourdes Susana Maruri. Marisol Zambrano. Luisa Espinoza. Reinaldo Zambrano. Por la Representación estudiantil Carla Espinoza. Por personal Administrativo Francisca Jiménez. Por los Egresados Alfredo Llovera.
6. Se insta a la Comisión de Seguimiento proceda reunirse semanalmente, para presentar un informe por escrito en cada consejo de escuela, que refleje actividades realizadas.
7. Se insta a la Comisión de seguimiento que en un lapso de 15 días a partir 15/05/2024, entregue un informe sobre las necesidades prioritarias que se requieren atender en la EEUCV, partiendo del Plan Estratégico EEUCV.
8. Se designa a la Profesora Elizabeth Piña acompañar a la directora Carmen Zulay Verdy en el Consejo Asesor para el FFAB.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.7 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. OF Consejo EE-UCV Ext. 2024-049, de fecha 27.05.24, emitido por la Prof^a. Carmen Zulay Verdy, Directora de la Escuela de Enfermería, donde informa al Consejo de Facultad de Medicina, la designación de la Prof^a. **ELIZABETH PIÑA DE VÁSQUEZ** como segundo representante por parte de la Escuela de Enfermería ante el Consejo Asesor de la Fundación Fondo Andrés Bello, quien a su vez acompañara a la ciudadana directora en todas las funciones a cumplir desde este comité asesor.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1 CF18/2024

28.05.2024

“2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”

Oficio No. CE.DAA-No.064-2024 de fecha 14.05.24, emitido por la Prof^a. Carmen Zulay Verdy, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **GONZÁLEZ CASIQUE DANIELA ALEJANDRA**, C.I. **19.711.273**, al cargo de Instructor Docente Temporal Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Fisiopatología, el cual viene desempeñando desde el 04.10.21. La renuncia es a partir del 26.04.24.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. González Casique Daniela Alejandra, a partir del 26.04.24.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. 163-2024 de fecha 23.05.24, emitido por la Prof^a. Juvic M. Goncalves C., Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **CERVIÑO TIRAPIGUE MERCEDES**, C.I. **26.951.187**, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Deontología Y Legislación del Bioanálisis. La renuncia es a partir del 06.05.24.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Cerviño Tirapigue Mercedes, a partir del 06.05.24.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3 CF19/2024

28.05.2024

Oficio No. S/N de fecha 05.24, emitido por la Prof^a. **GUÍA MARLÍN**, Coordinadora Académica de la Escuela de Enfermería, notificando su **RENUNCIA**, al cargo de Coordinadora Académica de esa, el cual viene desempeñando desde el 27.07.23. La renuncia es a partir del 15.05.24.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Marlín Guía, a partir de 15.05.24.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.4 CF18/2024

28.05.2024

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CERVIÑO TERAPEGUI MERCEDES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	26.951.187
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	TOXICOLOGÍA
POSTGRADO:	NO POSEE

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.05.00, identificado con el IDAC **31634**.

DECISIÓN:

- ◆ Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
Cerviño Tirapegui Mercedes C.I. 26.951.187, a partir 06.05.24 (Recurrente).

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5 CF18/2024

28.05.2024

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	FARIÁS ITRIAGO JENNIFER COROMOTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.179.427

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **FISIOLOGÍA NORMAL**
 POSTGRADO: **NEUMOLOGÍA CLÍNICA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00, identificado con el IDAC 19755.

DECISIÓN:

- ♦ Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
 Farías Itriago Jennifer Coromoto C.I. 6.179.427, a partir 09.04.2024 (Recurrente).

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6 CF18/2024

28.05.2024

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **MARÍN FONT JUAN PEDRO**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **21.381.055**
- CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO CONV. 9HRS**
- CÁTEDRA: **PARASITOLOGÍA**
- POSTGRADO: **CIRUGÍA GENERAL**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el IDAC 25747.

DECISIÓN:

- ♦ Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:
 Marín Font Juan Pedro C.I. 21.381.055, a partir del 01.04.24 hasta el 31.12.24 (Recurrente).

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7 CF18/2024

28.05.2024

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **VILLARROEL GONZÁLEZ LUISANA BARMARY**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **19.397.389**
- CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
- DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
- CÁTEDRA: **PARASITOLOGÍA**
- POSTGRADO: **CIRUGÍA DE LA MANO**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el IDAC 28337.

DECISIÓN:

- ♦ Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
 Villarroel González Luisana Barmary C.I. 19.397.389, a partir del 01.04.24 hasta el 31.12.24 (Recurrente).

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RENOVACIÓN DE CONTRATO:

8.8 CF18/2024

28.05.2024

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **RUÍZ GUTIÉRREZ MIRELYS CLAYRENNY**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **12.448.477**
- CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **CLÍNICA ANESTESIOLOGICA**
 LAPSO: **01.01.19 HASTA EL 31.12.19**
 POSTGRADO: **ANESTESIOLOGÍA**
 INGRESO: **01.01.18**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el IDAC **16630**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Ruíz Gutiérrez Mirelys Clayrenny, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9 CF18/2024

28.05.2024

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:	RUÍZ GUTIÉRREZ MIRELYS CLAYRENNY 12.448.477 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO COMPLETO CLÍNICA ANESTESIOLOGICA 01.01.20 HASTA EL 31.12.20 ANESTESIOLOGÍA 01.01.18
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el IDAC **16630**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Ruíz Gutiérrez Mirelys Clayrenny, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10 CF18/2024

28.05.2024

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:	RUÍZ GUTIÉRREZ MIRELYS CLAYRENNY 12.448.477 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO COMPLETO CLÍNICA ANESTESIOLOGICA 01.01.21 HASTA EL 31.12.21 ANESTESIOLOGÍA 01.01.18
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el IDAC **16630**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Ruíz Gutiérrez Mirelys Clayrenny, a partir del 01.01.21 hasta el 31.12.21 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

8.11 CF18/2024**28.05.2024**Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RUÍZ GUTIÉRREZ MIRELYS CLAYRENNY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.448.477
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	CLÍNICA ANESTESIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.22 HASTA EL 31.12.22
POSTGRADO:	ANESTESIOLOGÍA
INGRESO:	01.01.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el IDAC **16630**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Ruíz Gutiérrez Mirelys Clayrenny, a partir del 01.01.22 hasta el 31.12.22 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.12 CF18/2024****28.05.2024**Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RUÍZ GUTIÉRREZ MIRELYS CLAYRENNY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.448.477
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	CLÍNICA ANESTESIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.23 HASTA EL 31.12.23
POSTGRADO:	ANESTESIOLOGÍA
INGRESO:	01.01.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el IDAC **16630**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Ruíz Gutiérrez Mirelys Clayrenny, a partir del 01.01.23 hasta el 31.12.23 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.13 CF18/2024****28.05.2024**Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RUÍZ GUTIÉRREZ MIRELYS CLAYRENNY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.448.477
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	CLÍNICA ANESTESIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.24 HASTA EL 31.12.24
POSTGRADO:	ANESTESIOLOGÍA
INGRESO:	01.01.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el IDAC **16630**.**"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Ruíz Gutiérrez Mirelys Clayrenny, a partir del 01.01.24 hasta el 31.12.24 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.14 CF18/2024****28.05.2024**

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	REBOLLEDO SERRANO ROSALBA ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.854.361
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	CIRUGÍA PEDRIÁTRICA
INGRESO:	15.10.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00, identificado con el IDAC **29254**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rebolledo Serrano Rosalba Elena, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.15 CF18/2024****28.05.2024**

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	REBOLLEDO SERRANO ROSALBA ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.854.361
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	CIRUGÍA PEDRIÁTRICA
INGRESO:	15.10.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00, identificado con el IDAC **29254**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rebolledo Serrano Rosalba Elena, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.16 CF18/2024****28.05.2024**

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	REBOLLEDO SERRANO ROSALBA ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.854.361
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

CÁTEDRA: **CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA**
 LAPSO: **01.01.19 HASTA EL 31.12.19**
 POSTGRADO: **CIRUGÍA PEDIÁTRICA**
 INGRESO: **15.10.06**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00, identificado con el IDAC **29254**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rebolledo Serrano Rosalba Elena, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.17 CF18/2024

28.05.2024

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

> APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:	REBOLLEDO SERRANO ROSALBA ELENA 6.854.361 DOCENTE TEMPORAL MEDIO TIEMPO CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA 01.01.20 HASTA EL 31.12.20 CIRUGÍA PEDIÁTRICA 15.10.06
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00, identificado con el IDAC **29254**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rebolledo Serrano Rosalba Elena, a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.18 CF18/2024

28.05.2024

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

> APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:	REBOLLEDO SERRANO ROSALBA ELENA 6.854.361 DOCENTE TEMPORAL MEDIO TIEMPO CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA 01.01.22 HASTA EL 31.12.22 CIRUGÍA PEDIÁTRICA 15.10.06
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00, identificado con el IDAC **29254**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rebolledo Serrano Rosalba Elena, a partir del 01.01.21 hasta el 31.12.22 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

8.19 CF18/2024**28.05.2024**Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	REBOLLEDO SERRANO ROSALBA ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.854.361
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA
LAPSO:	01.01.23 HASTA EL 31.12.23
POSTGRADO:	CIRUGÍA PEDIÁTRICA
INGRESO:	15.10.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00, identificado con el IDAC **29254**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rebolledo Serrano Rosalba Elena, a partir del 01.01.23 hasta el 31.12.23 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.20 CF18/2024****28.05.2024**Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	REBOLLEDO SERRANO ROSALBA ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.854.361
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA
LAPSO:	01.01.24 HASTA EL 31.12.24
POSTGRADO:	CIRUGÍA PEDIÁTRICA
INGRESO:	15.10.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00, identificado con el IDAC **29254**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rebolledo Serrano Rosalba Elena, a partir del 01.01.24 hasta el 31.12.24 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.21 CF18/2024****28.05.2024**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	TAPIA PARADA FRANCISCO ANTONIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.291.871
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA ANESTESIOLÓGICA
LAPSO:	01.01.24 HASTA EL 31.12.24
POSTGRADO:	ANESTESIOLOGÍA
INGRESO:	01.01.23

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el IDAC **31572**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Tapia Parada Francisco Antonio, a partir del 01.01.24 hasta el 31.12.24 (Recurrente).
- ◆ Exhortar a la Cátedra a abrir Concurso de Oposición.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.22 CF18/2024****28.05.2024**Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CLEMENS CHANTAL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.092.486
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA
LAPSO:	01.01.24 HASTA EL 31.12.24
POSTGRADO:	DERMATOLOGÍA
INGRESO:	01.09.2011

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el IDAC **16630**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Clemens Chantal, a partir del 01.01.24 hasta el 31.12.24 (Recurrente).

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.23 CF18/2024****28.05.2024**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PARRA GABRIELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.169.545
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL 6HRS
CÁTEDRA:	ALIMENTACIÓN DE SERVICIOS
LAPSO:	01.01.24 HASTA EL 31.12.24
POSTGRADO:	DESARROLLO ORGANIZACIONAL
INGRESO:	26.09.23

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.02.00, identificado con el IDAC **16630**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Parra Gabriela, a partir del 01.01.24 hasta el 31.12.24 (Recurrente).

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO:****8.24 CF18/2024****28.05.2024**

Oficio No. ED-0263/2024 de fecha 09.05.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN** para proveer un (1) cargo de **INSTRUCTOR** a medio tiempo en la Cátedra Microbiología del Departamento de Medicina de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **MARÍA EUGENIA GALÍNDEZ LANDAETA**, C.I.: **19.873.926**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

SOFÍA MATA-ESSAYAG (Tít.)
 LUIS ALFONZO COLMENARES (Asoc.)
 RAMÓN ELIEL ANDRADE (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

JOCAYS CALDERA (Asis.)
 RAIZA RUÍZ (Tít.)
 ALBINA WIDE (Asoc.)

TUTOR: SOFÍA MATA-ESSAYAG

BASES:

1. Título de Médico Cirujano reconocido por una Universidad Venezolana.
2. Título de Especialista en Microbiología o Infectología.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.01.00, identificado con el IDAC **24936**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

SOFÍA MATA-ESSAYAG (Tít.)
 LUIS ALFONZO COLMENARES (Asoc.)
 RAMÓN ELIEL ANDRADE (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

LEONOR POCATERRA (Asis.)
 RAIZA RUÍZ (Tít.)
 ALBINA WIDE (Asoc.)

TUTOR: SOFÍA MATA-ESSAYAG

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**CARGOS DESIERTOS:**

8.25 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. CE.DAA-NO065-2024 de fecha 14.05.24, emitido por la Prof^a. Carmen Zulay Verdy, Directora de la Escuela de Enfermería, declarando **DESIERTO EL CONCURSO DE OPOSICIÓN EN LA CÁTEDRA DE FARMACOLOGÍA** de esa escuela, el cual estaba ocupado por la Prof^a. **ROCAFULL RUGGIERI CLAUDIA MARINA**, C.I. **23.637.326** en la Categoría de Docente Instructor, Docente Temporal en la Catedra de Farmacología, adscrita al Departamento de Ciencias básicas.

DECISIÓN:

1. Declarar Desierto el Concurso de Oposición para la Cátedra de Farmacología en la Escuela de Enfermería.
2. Aplicar Artículo 31 del Reglamento de Personal Docente e Investigación de la UCV en su párrafo único, a la Prof^a. Rocafull Ruggieri Claudia Marina, C.I.: 23.637.326. (Suspensión por dos (02) años).

*Artículo 31. Los aspirantes que hubiesen obtenido una nota final inferior a quince (15) puntos no podrán inscribirse en un concurso de la misma Cátedra, Departamento o Instituto hasta que haya transcurrido un lapso de dos (2) años. Tampoco podrán ocupar cargos como miembros especiales del personal docente y de investigación durante un lapso de cuatro (4) años. *Las mismas medidas se aplicarán a quienes se hayan inscrito en concursos y no se presenten a alguna de las pruebas que lo integran.*

Parágrafo Único: Los profesores que en condición de contratados ocupan el o los cargos sacados a concurso están obligados a inscribirse en los mismos. En caso de no resultar ganador del referido concurso el profesor contratado, se le rescindirá automáticamente el contrato.”

3. Prescindir contrato a la Prof^a. Rocafull Ruggieri Claudia Marina.
4. Proceder apertura concurso de Oposición para la Catedra de Farmacología.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

SOLICITUD DE ESTUDIOS SIMULTANEOS:

8.26 CF18/2024

28.05.2024

Oficio Consejo EE-UCV EXT.2024-041, de fecha 0305.2024, emitido por la Prof^a. Carmen Zulay Verdy, Directora de la Escuela de Enfermería remitiendo una (1) solicitud de **ESTUDIOS SIMULTÁNEOS**, hacia la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, así como los requisitos para el otorgamiento del mencionado cupo.

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Escuela de Origen/Carrera	Carrera que desea cursar	Promedio Ponderado
1	29.686.729	Pérez Pozzo	Marian del Carmen	Enfermería	Medicina Escuela “Luis Razetti”	16

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS

SOLICITUDES DE RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.27 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. S/N de fecha 16.5.24, emitido por la Prof^a. Yanitza Alcoba, Analista de Registro y Control de Estudios, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** Carrera de Bioanálisis de la BRA. **BÁRBARA ANDREÍNA VIELMA MÁRQUEZ**, C.I. **28.496.169**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de Bioanálisis para la Bra. Bárbara Andreina Vielma Márquez.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS

8.28 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. 165-2024 de fecha 23.05.24, emitido por la Profa. Juvic M. Goncalves C., remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** Carrera de Bioanálisis de la Bra. **ALIX CRISTINA BAUTISTA PIRACUN**, C.I. **33.307.302**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de Bioanálisis para la Bra. Alix Cristina Bautista Piracun.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS

8.29 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. ED-0257/2024 de fecha 09.05.2024, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo la solicitud de **PERMISO** para el Br. **GUSTAVO FERNÁNDEZ**, C.I. **27.451.943**, estudiante de 5to. Año de Medicina, por cinco (05) días hábiles, para asistir al Congreso de la Sociedad Americana de Tórax en San Diego California. a partir del 20.05.24 hasta el 24.05.24.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso para el Br. Gustavo Fernández, para asistir al Congreso de la Sociedad Americana de Tórax en San Diego, California. Estados Unidos a partir del 20.05.24 hasta el 24.05.24.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

“2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.30 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. ED-0228/2024 de fecha 25.04.2024, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", su sesión ordinaria N°07/24, remitiendo en anexo la comunicación de la Profª. Maritza Padrón, Jefa del Departamento de Ciencias Fisiológicas, en cuyo texto informa de los **INFORMES ANUALES DE CUMPLIMIENTO PROFESORAL (Art. 5 del Reglamento de Cátedras y Departamento)**. Periodo octubre 2022 a julio 2023.

DOCENTES	CÉDULA DE IDENTIDAD	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
Miriam Angeli de Greaves	3.242.835	Asociado	Tiempo Completo
Omaira Velásquez de Campos	3.235.435	Asociado	Tiempo Completo
Yenys Gimón	9.997.181	Asistente	Tiempo Completo
Maritza Padrón	4.682.496	Titular	Exclusiva
Miguel Ángel Rodríguez	5.417.903	Asociado	Exclusiva

DECISIÓN:

Aprobar los Informes Anuales de Cumplimiento Profesoral.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.31 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. ED-0261/2024 de fecha 09.05.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **CARLOS TARAZONA NAVAS**, C.I. **10.449.895**, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "B" de esa Escuela, por el lapso de veintiún días (21), a partir del 21.02.24 hasta el 20.03.24.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Carlos Tarazona Navas, C.I. 10.449.895 desde el 21.02.24 hasta el 20.03.24.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.32 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. ED-0262/2024 de fecha 09.05.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **CARLOS TARAZONA NAVAS**, C.I. **10.449.895**, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "B" de esa Escuela, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 09.04.24 hasta el 21.05.24.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. Carlos Tarazona Navas, C.I. 10.449.895 desde el 09.04.24 hasta el 21.05.24.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM:

8.33 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. S/N de fecha 22.04.24, emitido por el Prof. Luis Vásquez M., Coordinador del Jurado, con anexo del **VEREDICTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de Instructor a Tiempo Convencional (6HRS), en la Cátedra de Matemáticas y Bioestadística del Departamento de Física, Química y Matemáticas de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrió el Prof. **YONDER JOSÉ ARAUJO PINTO**, C.I. **24.750.335**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Yonder José Araujo Pinto.
- 3.- Ratificar como Tutor a la Prof^a. Jenifer Campos.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.34 CF18/2024****28.05.2024**

Oficio No. S/N de fecha 17.05.24, emitido por la Prof^a. María Amparo Sosa S., Presidente del Jurado, con anexo del **VEREDICTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de instructor a medio tiempo, en la Cátedra de Farmacología, adscrita al Dpto. de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurre el Prof. **JOSÉ MANUEL BUTTO ESTANGA**, C.I. **20.421.365**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. José Manuel Butto Estanga.
3. Ratificar como Tutor a la Prof^a. Amparo Sosa.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.35 CF18/2024****28.05.2024**

Oficio No. S/N de fecha 17.04.24, emitido por el Prof. Pedro Francis., Presidente del Jurado, con anexo del **VEREDICTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de instructor a tiempo convencional (6HRS), en la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "C", adscrita al Dpto. de Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurre el Prof. **JUAN JOSÉ CELIS JIMÉNEZ**, C.I. **18.880.124**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Juan José Celis Jiménez.
3. Ratificar como Tutor al Prof. Pedro Franci.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.36 CF18/2024****28.05.2024**

Oficio No. S/N de fecha 17.04.24, emitido por el Prof. Luis Gaslonde., Presidente del Jurado, con anexo del **VEREDICTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de instructor a medio tiempo, en la Cátedra de Clínica Médica "A", adscrita al Dpto. de Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurre la Prof^a. **AMERINDIA JOSEFINA AGUIAR**, C.I. **11.556.351**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof^a. Amerindia Josefina Aguiar.
3. Ratificar como Tutor al Prof. Luis Gaslonde.

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.37 CF18/2024****28.05.2024**

Oficio No. S/N de fecha 14.05.24, emitido por el Prof. Mariano Fernández., Coordinador del Jurado, con anexo del **VEREDICTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de instructor a tiempo convencional (3HRS), en la Cátedra de Ciencias Sociales, adscrita al Dpto. de Salud Pública en la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurre la Prof^a. **YANITZA AURORA ALCOBA GÓMEZ**, C.I. **6.506.018**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISEIS (16) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISEIS COMA CINCO (16,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof^a. Yanitza Aurora Alcoba Gómez.
3. Ratificar como Tutor al Prof. Isidro Piedra Pérez.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.38 CF18/2024****28.05.2024**

Oficio No. S/N de fecha 03.05.24, emitido por el Prof. Cesar H. Leal C., Presidente del Jurado, con anexo del **VEREDICTO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de instructor a tiempo completo, en la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurre el Prof. **WILLIAM ENRIQUE MARTÍNEZ VALENTINI**, C.I. **9.998.389**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE COMA CINCO (17,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. William Enrique Martínez Valentini.
3. Ratificar como Tutor al Prof. César Leal.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**COMUNICACIONES DE LA COORDINACION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****8.39 CF18/2024****28.05.2024**

Oficio Coord-Dir. de fecha 16.05.24, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado Maestría y Doctorado Individualizado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, en atención al **REGLAMENTO DE MAESTRÍA Y DOCTORADO INDIVIDUALIZADO**, hacemos llegar a los miembros del Consejo de la Facultad de Medicina, la solicitud del Prof. **ALEXIS MORALES**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados para su aprobación.

Profesor Guía-Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral o Trabajo de Grado:

Opción: Doctorado en Ciencias de la Salud.

Anteproyecto: **"MONITORIZACIÓN TERAPÉUTICA DE FÁRMACOS ANTIEPILÉPTICOS Y CARACTERIZACIÓN FARMACOGENÉTICA EN PACIENTES DE UN SERVICIO DE NEUROLOGÍA"**.

Sede de los estudios: Universidad de los Andes

Comité Académico Individual (CAI):

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

Prof. Jesús Peña: Facultad de Farmacia y Bioanálisis – Universidad de los Andes
 Prof. José Salazar: Facultad de Farmacia y Bioanálisis – Universidad de los Andes

Tutor/Coordinador CAI: Prof. Dr. Luis Quiñones Sepúlveda – Universidad de Chile

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.40 CF18/2024

28.05.2024

Oficio CJD/No. 060-2024 de fecha 15.03.24, emitido por la Lic. Mervin Ortega, Directora de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, en el cual informa que considera **PROCEDENTE** la solicitud de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **ESTHER LINDA ARCINIEGAS** C.I. **9.879.353**, docente adscrita a la Escuela de Nutrición y Dietética, tiempo completo, considera que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente, para hacer efectiva su jubilación a partir del 15.03.24.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Esther Linda Arciniegas, a partir del 15.03.24.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PERMISOS EXCEDENCIAS:

8.41 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. CE-No.023/2024 de fecha 06.05.24, emitido por el Prof. Joel Osorio, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RENOVACIÓN DE PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **ÁNGELINA HERNÁNDEZ.**, C.I.: **4.393.218**, docente a tiempo convencional, adscrita a la asignatura electiva Dinámica de Grupos y Desarrollo Comunal adscrita a la Cátedra de Medicina, a partir del 12.04.24 hasta el mes 11.10.2024.

ANTECEDENTE:

CF27/23 APROBADO (PERMISO DESDE EL 11.10.2023 hasta el 11.04.2024)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de renovación el permiso NO REMUNERADO para la Prof^a. Angélica Hernández., a partir del 12.04.24 hasta el 11.10.2024.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.42 CF18/2024

28.05.2024

Oficio ED-0215-2024 de fecha 25.04.24, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde se solicita **PRÓRROGA DEL PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARÍA TERESA LÓPEZ**, C.I. **9.882.901**, categoría ASISTENTE, durante el periodo comprendido entre el 15.03.24 hasta el 15.09.24, por motivos personales. Bajo el aval de la Prof^a. Jenny Planchet Jefe de la Cátedra de Pediatría y Puericultura B.

ANTECEDENTES:

CF21/23 DIFERIDO (PERMISO DESDE EL 14.09.23 AL 14.03.24)

CF22/23 DIFERIDO (PERMISO DESDE EL 14.09.23 AL 14.03.24)

CF23/23 APROBADO (PERMISO DESDE EL 14.09.23 AL 14.03.24)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de Prórroga del permiso NO REMUNERADO, a partir del 15.03.24 hasta el mes 15.09.24.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 9: COMUNICACIONES VARIAS

9.1 CF18/2024

28.05.2024

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

Oficio CADMFM-15/2024, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Coordinador Administrativo de la Facultad de Medicina, remitiendo oficio No. DAM-0012/2024, en el cual la Lcda. Katuska Quintero, notifica que el vehículo al que hace referencia el Ing. **LUIS VÁSQUEZ**, Director de Mantenimiento Central pertenece a esta Facultad, el mismo ya fue desincorporado de la unidad ejecutora de la Facultad de Medicina, para así incorporarlo a la unidad ejecutora de la Dirección de Mantenimiento. Dicho Vehículo **Camioneta Chevrolet Cheyenne color blanco tipo Pick-up placa 88XXJE** será trasladada, y así alivianar los espacios del estacionamiento de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.2 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. Of. Consejo EE-UCV Ext. 2024-050, de fecha 27.05.24, dirigida al Consejo de Facultad emitida por la Prof^a. Carmen Zulay Verdy, Directora de la Escuela de Enfermería, donde se eleva ante este cuerpo la decisión emitida por el Consejo de Escuela de Enfermería, sesión extraordinaria N° 08/2024 de fecha 15/05/2024, donde se acuerda aprobar la reactivación de las relaciones entre la **ESCUELA DE ENFERMERÍA** y la **FUNDACIÓN FONDO ANDRÉS BELLO**.

DECISIÓN:

Informa sobre la aprobación del derecho de palabra.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTOS No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1 CF18/2024

28.05.2024

Oficio S/N de fecha 21.05.24, emitido por una representación estudiantil del 8vo semestre de la **ESCUELA DE ENFERMERÍA**, en el cual expresan su rechazo ante las acusaciones realizadas por parte de los Representantes Electos ante el Centro de Estudiantes de dicha Escuela. Señalan que en ese comunicado publicado en las redes por parte de esta representación el día lunes 20 de mayo, se presenta una distorsión del funcionamiento y el desarrollo de la gestión de la ciudadana Directora en ejercicio 2023-2026. Es por ello que esta representación solicita con carácter de urgencia un derecho de palabra ante el consejo de Facultad.

DECISIÓN:

Emitir un comunicado público en nombre del Consejo de la Facultad de respaldo a la gestión académica y desagravio a la Directora de la Escuela, en vista de la falta de pruebas en los señalamientos realizados públicamente por un sector del Centro de Estudiantes.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

10.2 CF18/2024

28.05.2024

Oficio CCCFM 003/2024 de fecha 22.05.24, emitido por la Prof^a. **JOANNE SALAS RODRÍGUEZ**, Coordinación de Currículo de la Facultad de Medicina UCV, quien solicita un **DERECHO DE PALABRA** ante el Consejo de Facultad, con la finalidad de presentar ante el Consejo de Facultad, la metodología que han desarrollado para facilitar el proceso de elaboración y revisión de los Programas diseñados por Competencias, tan de Pregrado, Postgrado, así como los Diplomados que soliciten su aprobación por las instancias correspondientes

DECISIÓN:

Informa la Prof^a. Joanne Salas Rodríguez sobre la aprobación del derecho de palabra.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

10.3 CF18/2024

28.05.2024

Oficio No. CA-746-2024 de fecha 24.05.24, emitido por la Dra. **INGRIST ALEMÁN** Coordinadora académica de la Facultad de medicina, UCV, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** en la sesión del Consejo de Facultad de Medicina, a fin de realizar junto al Profesor Cesar Leal, Coordinador del Sistema de Educación a Distancia, la presentación del **CURSO DE NIVELACIÓN**, que realizará esta facultad e iniciará el 01 de junio del presente.

DECISIÓN:

Informar a la Prof^a. Ingrist Alemán sobre la aprobación del derecho de palabra.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Esta Agenda fue revisada el día jueves 23.05.24, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

INGRIST ALEMAN, Coordinadora Académica ante el Consejo de Facultad.

MÓNICA GALINDO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

LENYS ARIAS, Secretaria ante el Consejo de Facultad.

La sesión finalizó a las 2:30 p.m.

COORDINADORES:

Prof^a. INGRIST ALEMAN

PROF. AQUILES SALAS

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

Prof^a. PATRICIA TORRES

Prof^a. JOANNE SALAS

PROF. JESÚS VELASQUEZ

COORDINADORA ACADÉMICA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADOR DE POST GRADO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADORA DE CURRÍCULO

COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

Prof^a. MONICA GALINDO

SUPLENTE:

PROF. RICARDO BLANCH

PROF. INGRIST ALEMAN

PROF. SIMÓN AMARO

PROF. HECTOR MORENO

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. ENRIQUE VERA

Prof^a. JUVIC GONCALVES

PROF. JOEL OSORIO

PROF. JUAN MUÑOZ

Prof^a. CARMEN ZULAY VERDY

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. DE BIOANÁLISIS

ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. DE SALUD PÚBLICA

ESC. DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS

PROF. RODOLFO MIQUILARENA

Prof^a. FANNY CARREÑO

Prof^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA

Prof^a. NORIS RODRÍGUEZ

Prof^a. MERCEDES ZABALETA

INST. CIRUGÍA EXPERIMENTAL

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. DE BIOMEDICINA

INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**PRINCIPAL:**

BACHILLER: MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ

SUPLENTE:

TEC. SUP. UNIV. JOSÉ GABRIEL NIETO

Y la Prof^a. LENYS ARIAS, quien actuó como Secretaria ante el Consejo de Facultad

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"